

## CIRCULAR 12/2010 de 13 de febrero

Estimados agrupados/as:

Recientemente hemos cumplido tres años desde que nos juntamos un grupo de abogados jóvenes con ilusión y con ganas de implicarnos en el Colegio para que se nos tuviera en cuenta a los más jóvenes. Lo más difícil fue comenzar, porque junto a nuestra escasa trayectoria profesional se juntaba un gran desconocimiento de la vida colegial. Os tengo que confesar que ante tantos formalismos y ante tantos compañeros de reconocido prestigio que integraban la Junta de Gobierno, para una Junta Directiva cuya media era de unos 27 años, nos hacía ir con pies de plomo.

El anterior Presidente, *Enrique Nogués*, nos prestó varios buenos consejos y entre ellos el acudir regularmente a las reuniones trimestrales que se hacían en la *Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ)*, sin duda esto fue un soplo de aire fresco para nosotros, aprendimos de otras agrupaciones experiencias y en muchas ocasiones sueños, que hemos trasladado a nuestro Colegio y lo seguiremos haciendo.

Uno de los objetivos prioritarios de nuestra gestión con la *Junta de Gobierno* durante estos años ha sido la **implantación de la Seguridad Social gratuita para todos los abogados** siguiendo el ejemplo catalán. En Galicia se consiguió también pero únicamente para los abogados que integren el *Turno de Oficio*. No es una mala solución, pero lo completo y lo realmente beneficioso para la abogacía joven sería la instauración global puesto que cubriría a los abogados recién colegiados durante los tres primeros años que no pueden acceder al Turno y evitaría que compañeros que no necesitan el Turno de Oficio se apunten con el único interés de conseguir la Seguridad Social gratuita y esto no nos favorecería en absoluto. Ya decimos que no es una utopía, ni ninguna novedad puesto que ya se ha instaurado en otras comunidades. Por nuestra parte estamos tratando el tema desde hace meses con la Junta de Gobierno del Colegio y las perspectivas son positivas. Este sueño ya es una realidad en la política colegial y es algo de lo que estamos orgullosos y que de conseguirlo mejorará en gran medida la desprotección de los abogados más jóvenes que pertenecen a la *Mutualidad*. Desde luego, este va a ser uno de nuestros caballos de batalla para el próximo año, pese al complicado momento que atravesamos.

También se debate y se trabaja desde la *CEAJ* sobre la disparidad de las remuneraciones del *Turno de Oficio* entre unas comunidades y otras, desde luego *Aragón* no salía muy bien parada. La Junta Directiva de la Agrupación nos reunimos

hace un par de años, en pleno proceso electoral, con las candidaturas que se presentaban para expresar nuestro malestar y la necesidad de que se priorizase este tema, ambas nos daban la razón y poco tiempo después se conseguía un Convenio que mejoraba esta situación. Desde luego, conviene **optimizar el sistema de plazos en los pagos** de forma urgente, lo ideal sería que el abono se realizara de forma mensual, aunque hubiera que acreditarlo también mensualmente, de esta forma los abogados jóvenes que estamos más necesitados económicamente podríamos obtener nuestra merecida remuneración de una forma mucho más digna conforme a la labor social que realizamos. Esta reivindicación está en conocimiento de la Junta de Gobierno y esperamos que en las próximas fechas se obtengan resultados en este sentido.

La *Agrupación* interviene de forma activa en la política colegial y vela por los intereses de los abogados más jóvenes, anticipándose en ocasiones a posibles problemas que en otras comunidades ya se estaban planteando de forma muy seria como la *privatización del Turno de Oficio o la libre elección de abogado* en el mismo. Nuestra presencia activa en el *Pleno del Consejo de Abogados de Aragón* es una garantía para que tales circunstancias nunca se apliquen en nuestra Comunidad Autónoma, encontrando el apoyo institucional ante estos “peligros”.

Es fundamental estar en la *CEAJ* y la **Agrupación va a seguir acudiendo** mientras sigamos contando con el apoyo presupuestario del Colegio.

Nuestra labor totalmente altruista durante estos años han dado como resultado la organización de **más de una quincena de cursos de formación** encaminados a favorecer las carencias formativas de los abogados más jóvenes a coste cero. Estamos seguros que muchos de vosotros habéis acudido a alguno de ellos y habréis podido comprobar que la mayoría han sido un éxito en contenido y asistencia. Además, hemos concedido un considerable número de subvenciones destinadas a la formación de los agrupados.

También, hemos colaborado muy activamente en las **publicaciones** que el Colegio ha realizado durante estos tres años y especialmente con la revista: *Abogacía y Actualidad*, con la intención de que se viera una **abogacía joven activa y competente en la sociedad aragonesa**.

Hemos permanecido en las principales **comisiones colegiales**, asistimos a las **Juras** para que el nuevo abogado conozca nuestra existencia el mismo día que inicia su vida colegial.

Hemos mantenido relaciones fluidas con la actual Junta de Gobierno transmitiendo nuestras necesidades y reivindicaciones de forma directa con el miembro de nuestra Agrupación que forma parte de ella.

Mención especial tiene los dos actos sociales que ha organizado la Agrupación en el 2009 y recientemente el pasado 5 de noviembre, con nuestra **fiesta del día del abogado joven**. Un éxito de convocatoria que ha hecho que hasta se interesen

publicaciones como *AKI ZARAGOZA* que ha realizado un reportaje en su último número presentado en diciembre. Lograr que más de un centenar de abogados, en su gran mayoría jóvenes y miembros de nuestra Agrupación de Zaragoza, es decir, que prácticamente un tercio de los agrupados nos juntemos, nos conozcamos y nos relacionemos es un verdadero éxito, pero no de la Junta, sino un éxito de todos y en especial de la abogacía joven, que estamos más presentes y vivos que nunca.

No somos una Agrupación revolucionaria que nos oponemos a cualquier decisión por sistema, no es nuestro estilo, entendemos que en otros tiempos era la única forma de hacerlo y suponemos que funcionaba. En nuestro caso siempre hemos creído que se podían conseguir cosas buenas para la abogacía joven teniendo una buena relación con la Junta de Gobierno del Colegio, fuera la que fuera, y así ha sido. Creemos que esto es una gran ventaja frente a lo que les ocurre en otras agrupaciones españolas, los excluyen y los vetan, nuestra Agrupación está en una situación privilegiada y se nos permite expresar nuestras manifestaciones con **independencia, libertad y respeto**.

Todos entenderéis que los miembros de nuestra Junta Directiva, somos tan abogados jóvenes como vosotros, tan conscientes de nuestras carencias como el que más, por eso siempre os pedimos que si no estáis de acuerdo con algo o pensáis que podéis aportar vuestro granito de arena de forma constructiva estamos a vuestra disposición: tenemos email ([aajz@reicaz.es](mailto:aajz@reicaz.es)), podemos concertar una entrevista, os podéis venir a nuestras reuniones de Junta y hasta estamos en el facebook, con lo cual no hay excusas para que entre todos no **construyamos una abogacía joven mejor**.

## **2.- ASAMBLEA GENERAL EL PRÓXIMO 18 DICIEMBRE DE 2009.**

Os informamos que el próximo día 30 de diciembre a las 12:30 h. en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, se celebrará en la Sala de la *Agrupación de Abogados Jóvenes* (junto al Salón de Grados) la **ASAMBLEA GENERAL DE LA AGRUPACION DE ABOGADOS JÓVENES DE ZARAGOZA** con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Reestructuración de los cargos en la Junta Directiva.
2. Informe de Presidencia.
3. Memoria de actividades y rendición de cuentas.
4. Proyecto "**ABOGACÍA JOVEN 2011**"

5. Aprobación del presupuesto para el 2011.
6. Ruegos y preguntas.

### **3.- PRESUPUESTOS Y ELECCIONES DEL REICAZ**

Os recordamos que el próximo día 14 de diciembre de 2010, a las 19:30 h. se va a celebrar la **Junta General de Presupuestos para el 2.011** en el Salón de Actos del Colegio.

Por otro lado, el próximo **16 de diciembre de 2010, jueves, están convocadas elecciones** para cubrir cargos a la Junta de Gobierno que tendrán lugar en el Salón de Actos del Colegio desde las 9:00 horas hasta las 17:00 horas.

Los cargos que se convocan a elección, son los siguientes:

- *DIPUTADO PRIMERO VICEDECANO*
- *DIPUTADO TERCERO*
- *DIPUTADO CUARTO*
- *DIPUTADO OCTAVO*
- *DIPUTADO NOVENO*
- *TESORERO*
- *BIBLIOTECARIO*

Os animamos a que acudáis todos a las urnas puesto que es muy importante que la abogacía joven esté presente y participe activamente en las mismas.

*Un saludo cordial.*

Javier Lozano Guíu

Presidente de AAJZ